

**ASUNTOS TRATADOS POR EL PLENO DE FECHA 24-11-06**

- 1.- ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2.006.**
- 2.- PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL UNICO Y BASES DE EJECUCION PARA EL EJERCICIO 2.007.**

\*\*\*\*\*

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2.006.- PRIMERA CONVOCATORIA.**

\*\*\*\*\*

**PRESIDENTE:** D. Juan Fernández Gutiérrez.

**ASISTENTES:** D<sup>a</sup> María Pilar Parra Ruiz.  
D. Juan José Entrenas Martín.  
D<sup>a</sup> Mercedes Rueda Fernández.  
D. Emilio Caso de Toro.  
D<sup>a</sup> María Isabel Ergueta Fernández.  
D. Joaquín Gómez Mena.  
D<sup>a</sup> María Dolores Marín Alcalá.  
D. Joaquín Garrido Garrido.  
D<sup>a</sup> Francisca Rojas Ramírez.  
D. Francisco de Dios Beltrán.  
D. Juan José Sánchez Garrido.  
D. Luis Moya Conde.  
D. Juan Antonio Casas Dueñas.  
D<sup>a</sup> María del Carmen López Ferríz.  
D. Juan Bautista Lillo Gallego.  
D. Antonio Martínez Martínez.  
D. Alfonso Jesús Casado Rodríguez.  
D<sup>a</sup> Angela María Hidalgo Azcona.  
D. Isaac Chamorro Pérez.  
D<sup>a</sup> Montserrat Prieto García.  
D<sup>a</sup> Ana María Moreno Soriano.  
D<sup>a</sup> Marta Jiménez Castellano.

**SECRETARIO GENERAL:** D. Andrés Luis del Real Sánchez.

**INTERVENTOR:** D. Emiliano Sanz Rubio.

**JUSTIFICAN AUSENCIA:** D<sup>a</sup> María Teresa Jiménez Mena.  
D. Emilio Romero Vilchez.

\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Linares (Jaén), siendo las nueve horas del día veinticuatro de Noviembre de dos mil seis, se reunieron en el Salón de Actos del edificio municipal de la Estación de Madrid, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, todos ellos componentes del mismo, que habían sido convocados para resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido con la suficiente antelación y asistidos por el Secretario General de la Corporación.

**1.- ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2.006.**

Abierta la sesión por la Presidencia se procedió por el Sr. Secretario a la lectura del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día nueve de Noviembre de dos mil seis, la cual fue aprobada por unanimidad.

**2.- PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL UNICO Y BASES DE EJECUCION PARA EL EJERCICIO 2.007.**

Por el Sr. Interventor de Fondos, se dio lectura a la siguiente propuesta, que dice:

“Al objeto de cumplir con la normativa en vigor respecto de la tramitación del Presupuesto Municipal y sus Organismo Autónomos para el año 2.007, y al objeto de

que la aprobación del mismo se realice antes del día 31 de Diciembre del año anterior a su entrada en vigor, se ha preparado la siguiente documentación:

- Memoria.
- Estado de Ejecución del Presupuesto en vigor.
- Presupuesto de ingresos y gastos consolidado del Ayuntamiento y sus Organismo Autónomos.
- Bases de ejecución.
- Anexo de personal.
- Anexo de gastos financieros.
- Anexo de gastos de capital.
- Anexo de inversiones plurianuales.
- Informe económico-financiero.

Consta en el expediente el preceptivo informe de la Intervención Municipal.

Por todo lo cual, se somete al Pleno Municipal para que por el mismo se adopten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Linares para el año 2.007, integrado por el Presupuesto propio del Ayuntamiento y el de sus Organismo Autónomos, Patronato de Bienestar Social y Organismo Industria y Paisaje, cuyo estado de consolidación se expresa en un Estado de Ingresos de 52.162.235,62 € y su Estado de Gastos en 52.162.235,62 €.

Una vez efectuados los oportunos ajustes por disminución de las transferencias internas entre presupuestos, se obtiene el Estado de Consolidación que sitúa los importes de los Estados de Ingresos y Gastos en 53.369.638,89 €, tanto en ingresos como en gastos.

**SEGUNDO:** Aprobar las Bases de Ejecución que han de regir durante el año 2.007, tanto para el Ayuntamiento como para sus Organismo Autónomos.

**TERCERO:** Exponerlo al público por espacio de 15 días, con anuncio en el B.O.P. de Jaén a efectos de reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado si transcurrido dicho plazo no las hubiere.”

Dicho presupuesto ha sido dictaminado favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda en sesión celebrada el día 16 de Noviembre de 2.006, con los votos de los componentes del P.S.O.E. y los votos en contra de los componentes de los grupos P.P., I.U.LV-C.A. y P.A., y de acuerdo con lo manifestado en ella, la dotación presupuestaria de la plaza de Interventor de Fondos es una mera previsión por si a lo largo del ejercicio 2.007 se estima conveniente transformar el complemento de productividad que cobra el actual titular por sus servicios en el Patronato de Bienestar Social, en complemento específico, previa tramitación del correspondiente expediente en forma legal y reglamentaria.

- En primer lugar intervino la Sra. Ana María Moreno Soriano, en nombre del grupo I.U.LV-C.A., quién dijo que antes de comenzar con este Pleno quería aclarar ciertas cuestiones. El día 9 de Noviembre se convocó una Comisión Informativa de Hacienda con el proyecto del Equipo de Gobierno sobre Ordenanzas Fiscales y Presupuestos Municipales, en esa comisión ella dijo que no le parecía tiempo suficiente para estudiar y valorar las propuestas que se presentaban y por eso propuso en esa misma comisión otra fecha para celebrar otra Comisión Informativa de Hacienda, concretamente el día 27 de Noviembre, para así disponer de más tiempo, pero está claro que no se ha tenido en cuenta y se convocó para el día 16 de Noviembre, ella asistió aunque no estuviera de acuerdo con la fecha y en esa comisión se planteó la posibilidad de hacer un Pleno rápido para aprobar las Ordenanzas

Fiscales que sería concretamente ese Sábado, ella dijo que ese Sábado no podía asistir porque ya tenía compromisos adquiridos previamente con su Comité Federal, aparte de que no era costumbre celebrar los Plenos los Sábados. Terminada esa reunión de Hacienda alguien planteó que el Pleno se podría celebrar el Viernes y no el Sábado, ella volvió a decir que no estaba de acuerdo y que no iba a consensuar ninguna fecha, a continuación de esa Comisión de Hacienda se celebró una reunión de la Junta de Gobierno Local y aunque ella no es miembro de la Junta de Gobierno Local y aunque su compañero de grupo, que sí lo es, tampoco fue porque está de baja por enfermedad, sí que sabe lo que se trató y lo que se dijo allí, dice esto para acallar ciertos comentarios que se han dicho sobre que este grupo o concretamente ella no tiene mucho interés en los asuntos municipales.

Siguió diciendo que, según parece, teniendo en cuenta el tiempo que el Equipo de Gobierno ha concedido para estudiar estos presupuestos, su aprobación es un mero trámite, no les interesa en absoluto integrar nada de lo que proponga la oposición, para eso tienen mayoría y no se preocupan en ver que de bueno puede aportar la oposición. La elaboración de un presupuesto no es sólo cuestión de plasmar partidas, también sería interesante la participación ciudadana, que los presupuestos estuvieran en la calle para que fueran vistos por todos los colectivos y por todos los consejos que hay de participación ciudadana que para eso están. También habría que tener en cuenta y de manera especial el gasto social, en este presupuesto que se nos presenta hoy vemos que sube muy poco, incluso algunas partidas se quedan como el año pasado. Es muy importante también en un presupuesto el tema de las inversiones y en este sentido vemos que hay una concretamente que “está pidiendo a gritos” que se la tenga en cuenta y es el Plan Integral de Barrios, que incluso el P.S.O.E. llegó a aprobar pero que no se ha desarrollado, ese plan tiene por finalidad dotar a los barrios de la infraestructura deficitaria que tiene y para aprovechar y fomentar la participación ciudadana que es la que debe de proponer las obras y mejoras de sus barrios.

A continuación pasó a dar cuenta de las enmiendas que su grupo presenta a este presupuesto y que se adjuntan como Anexo I.

- Seguidamente intervino el Sr. Isaac Chamorro Pérez, en nombre del grupo P.P., quién dijo que su grupo también iba a presentar un presupuesto alternativo al del Equipo de Gobierno, se trata de un presupuesto adecuado y real de acuerdo a los ingresos que estamos liquidando para de esa manera tener las liquidaciones correspondientes, los convenios correspondientes y dejar escapar la menor cantidad posible en gasto corriente, que es precisamente lo que está ocurriendo ahora. También el presupuesto de su grupo ha tenido muy en cuenta una mayor partida destinada a la Universidad, cosa que en el presupuesto del Equipo de Gobierno no aparece por ningún lado. A continuación pasó a dar lectura a las enmiendas presentadas que se adjuntan al Acta como Anexo II.

A continuación se sometió a votación las enmiendas presentadas por el grupo de I.U.LV-C.A., que fueron rechazadas por trece votos en contra de los miembros presentes del grupo P.S.O.E., siete abstenciones de los grupos P.P. y P.A. y un voto a favor del grupo I.U.LV-C.A.

Seguidamente se sometió a votación las enmiendas presentadas por el grupo P.P., que fueron rechazadas por trece votos en contra de los miembros presentes del grupo P.S.O.E., dos abstenciones de los grupos I.U.LV-C.A. y P.A. y seis votos a favor del grupo P.P.

Una vez vistas y votadas las enmiendas que los grupos P.P. e I.U.LV-C.A. presentaron a este presupuesto, pasó a debatirse la propuesta de presupuesto presentada por el Equipo de Gobierno, interviniendo en primer lugar la Sra. Marta Jiménez Castellano, en nombre del grupo P.A., quién dijo que como siempre nos encontramos con unos presupuestos a la baja, si analizamos el presupuesto que ahora mismo tenemos en vigor podemos ver que si el año pasado se presupuestó un

presupuesto de cuarenta y nueve millones de euros y justo un año después vamos por un presupuesto de sesenta y nueve millones de euros, más de diez millones de euros, está claro que el presupuesto que se hizo en su momento era a la baja, y ahora nos encontramos con más de lo mismo. Está de acuerdo en que hay que ser prudente, y dejar un cierto margen, pero es que estamos hablando de diez millones de euros, eso es demasiada prudencia, por tanto más que prudencia se trata de una falta de compromiso con la ciudad, ya que al no figurar determinadas inversiones en los presupuestos lógicamente no hay compromiso de llevarlos a cabo, es decir que si las cosas se hacen, bien hechas están y si no se hacen nadie te va a pedir responsabilidades porque no figuran por ningún lado.

En cuanto al análisis de los números que se presentan tiene que decir que los ingresos de este Ayuntamiento se están financiando un 52% por impuestos, sólo un 25% se recibe de otras administraciones y un 8% es para inversiones, es un porcentaje muy pequeño para las inversiones que hay que realizar en una ciudad que es la segunda más importante de la provincia. Si analizamos los gastos se puede observar que el mayor peso recae sobre el personal, teniendo sólo un 23% de inversiones a realizar. Por otro lado, si analizamos las subidas de gasto que se han producido, por un lado tenemos que hay partidas que cuentan con el descontento general de la ciudadanía, como es el tema de la limpieza que cuesta un buen dinero y que no se traduce en la limpieza en la ciudad, pero que sí que ha experimentado este año un buen incremento, lo mismo que también ha incrementado la partida de la basura mientras que otras partidas para subvenciones culturales, subvenciones a Asociaciones de Vecinos o subvenciones a la agrupación de Cofradías se mantienen congeladas en el mismo importe, y si la vida sube, sube para todo.

En este presupuesto se puede observar una falta importante de subvenciones destinadas a dotaciones sociales, por ejemplo hay un Plan de Igualdad aprobado y nunca en ningún año cuenta con dotación económica directa, como también hay una falta importante de inversiones como es el caso de la remodelación del Mercado de Abastos que todos los años se habla pero nunca se lleva a cabo, lo mismo que el tema de las instalaciones deportivas, o instalaciones culturales, el Conservatorio de Música, en el tema de la juventud, en industria, el tema del Paseo de Linarejos, etc., etc., etc. hay muchos temas que se han puesto encima de la mesa pero que no se reflejan en este presupuesto.

En cuanto al tema de la financiación de las inversiones la mayoría se están financiando por la venta de patrimonio y de préstamos que se están solicitando, a ella personalmente le preocupa como se está vendiendo nuestro patrimonio porque no está segura de que le estamos sacando lo que realmente vale, por tanto en el tema de la financiación de las inversiones el resto de administraciones deberían implicarse más. En definitiva, este presupuesto tiene inversiones pero le falta todavía reflejar mucho de los compromisos que se han adquirido con esta ciudad, faltan dotaciones sociales y tiene partidas que no incrementan lo que deberían de incrementar.

- A continuación intervino la Sra. Ana María Moreno, quién dijo que su intervención sigue en la misma línea que ha tenido en su anterior intervención. Para su grupo los dos aspectos más importantes de los que carece este presupuesto son el gasto social y las inversiones, este presupuesto es para seguir como estamos, no para ir mejorando. Las cosas no están tan bien como quieren hacernos creer el Equipo de Gobierno, en Linares hay bolsas de pobreza, de marginalidad, hace falta crear más riqueza y más inversiones, a todo esto es a lo que tenía que dar respuesta un presupuesto municipal, y no sólo no da respuesta sino que tampoco incluye nada nuevo que ilusione a la ciudadanía, en definitiva es el mismo presupuesto prácticamente del año pasado.

- Seguidamente intervino el Sr. Isaac Chamorro, quién dijo que su grupo después del trabajo que han realizado en elaborar un presupuesto alternativo y después de todo lo que se ha dicho aquí en este Pleno, no va a entrar a debatir el presupuesto presentado por el Equipo de Gobierno.

- Por último intervino el Sr. Juan José Entrenas Martín, quién dijo que hasta ahora tanto el P.A. como I.U.LV-C.A. han hablado de la parte negativa del presupuesto, pero también tiene una parte buena, depende de cómo se mire. Este presupuesto se ha hecho desde el rigor que da estar gobernando y afrontar día a día las necesidades de esta ciudad y la capacidad de respuesta que tiene este Ayuntamiento, es decir poniendo los pies en el suelo. Es verdad que parece que siempre tenemos el mismo discurso, pero es que la oposición siempre dice lo mismo, presupuesto continuista, pero lo cierto y verdad es que nos va bien con esta línea presupuestaria, los presupuestos que hasta ahora se han presentado han funcionado bien con respecto a las inversiones, al ahorro y a la contención del gasto, por tanto si funciona para que cambiar. Hemos hecho un presupuesto real, por supuesto se puede hacer un presupuesto de cien millones para que luego no se apruebe y así poder decir que el Equipo de Gobierno ha hecho un presupuesto a la baja, así sí se pueden hacer presupuestos altos, pero eso no tiene nada que ver con lo que es realmente posible. El presupuesto se ha hecho a lo realmente posible como el del año pasado, y luego hay un compromiso del Equipo de Gobierno de generar más ingresos a lo largo del ejercicio, igual que este año que se han gestionado más de diez millones de euros posteriormente a la ejecución del presupuesto, por supuesto esto ha costado mucho trabajo pero ahí están y no son ingresos que se tenían ya en el bolsillo.

Este presupuesto se ha hecho con algunos criterios que son ineludibles, en primer lugar hablando de plazos, tiene que entrar en vigor y los plazos son los que son. Hay una Ley de Estabilidad Presupuestaria que nos obliga a seguir unos parámetros y a la que nadie ha hecho mención en este Pleno, el que tengamos que acomodarnos a esta Ley nos obliga a que los ingresos sean mayores que los gastos no financieros, lo que quiere decir que hay un excedente en este caso de 364.000 € que permiten amortizar deuda, algo muy importante, de la misma manera esta Ley nos obliga también a que los ingresos financieros sean menores que los gastos financieros lo que quiere decir que este Ayuntamiento se endeuda menos, si se compara este proyecto de presupuesto con el que tenemos se puede ver que estamos en una deuda relativa cada vez menor. También cumple este presupuesto con el equilibrio de las masas patrimoniales, los ingresos corrientes son iguales que los gastos corrientes. Los ingresos de capital concretamente los que corresponden a enajenaciones, transferencias de capital y préstamos, más los de contribuciones especiales, son también iguales que los gastos de inversión.

En general, se puede decir que este presupuesto supone un crecimiento de un 2%, este crecimiento se debe a las tasas e impuestos que suben moderadamente y a las mayores transferencias del Estado. Los gastos corrientes disminuyen un 4% y en el tema de las inversiones hay un crecimiento considerable ya que estamos en un 47% con respecto al año pasado. En este presupuesto hay también doscientos mil euros más para invertir en mejora de parques y jardines, una demanda importante de las asociaciones de vecinos, cuenta también con inversiones importante en materia de infraestructuras viarias, también cuenta con incremento de personal correspondiente al Parque de Bomberos y personal dedicado a mejora de parques y jardines, y hay una inversión importante en la promoción turística de Linares.

Dirigiéndose a la Sra. Jiménez dijo que según ha dicho este presupuesto no invierte en temas sociales pero supone que sabrá que hay proyectada la construcción de un Centro Social Polivalente, que hay proyectada también la construcción de otra Escuela Municipal Infantil y que la inversión en el Patronato de Bienestar Social es de un 26%, por supuesto debería de ser más, pero las posibilidades del Ayuntamiento son las que son y estos compromisos figuran en este presupuesto. También dice que el servicio de limpieza cuesta mucho y no se limpia bien y a continuación dice que se incrementa el personal, ese incremento de personal supone más gasto porque esas personas cobran, luego entonces es una contradicción.

Dirigiéndose al Sr. Chamorro dijo que el presupuesto alternativo que presenta el P.P. es de cuatro millones de euros más, y la verdad es que no sabe de donde los pueden sacar, teniendo en cuenta además que el P.P. apuesta por la bajada de impuestos y tasas, seguramente la idea del P.P. será la de pedir más dinero a otras administraciones, es decir se pone en el presupuesto la cantidad que se cree que otras

administraciones nos van a dar y si luego al final no nos lo dan, liquidamos menos y ya está y esa solución no le vale a este Equipo de Gobierno.

En definitiva y para acabar, este presupuesto se ha hecho concienzudamente, analizando los problemas del día a día y las necesidades que nos exigen, pero teniendo en cuenta también las posibilidades reales de que disponemos, y mantiene unos criterios políticos similares a los de otros años porque hasta ahora la ejecución de otros presupuestos ha venido funcionando bien para la ciudad.

Tras lo cual, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por mayoría de catorce votos a favor de los miembros presentes del grupo P.S.O.E. y ocho en contra de los grupos P.P., I.U.LV-C..A y P.A., acordó prestar su aprobación al proyecto de Presupuesto General Único y Bases de Ejecución presentado por el Sr. Alcalde, adoptando los acuerdos que se dicen en el mismo.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las diez horas de este día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

Vº.Bº.  
EL ALCALDE.

Fdo.: Juan Fernández Gutiérrez.